



Buenos Aires, 16 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 484 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 6630/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, Dra. Susana Beatriz Parada solicita el pase y promoción interina de la Dra. Sol Florencia Cittadini al cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RRLL N° 126/2013, informando que el cargo de Prosecretario Coadyuvante interino, se encuentra vacante a raíz del pase interino del agente Juan Manuel Pacin al cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15.

Que conforme surge del precitado Dictamen, la Dra. Cittadini actualmente se desempeña como Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 29, conforme Resolución de Presidencia N° 812/2012, mientras se extienda el pase y promoción interinos de la agente Natalia Gabriela Martinez.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase y promoción de la agente Sol Florencia Cittadini, LP 3041, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Juan Martin Pacin al cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 29 y 31, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 484 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires